

DEL ESTADO INTERVENCIONISTA AL ESTADO EMPRESARIO

(Notas para el estudio del
Estado en Costa Rica)

Dr. Rodolfo Cerdas Cruz

El Estado costarricense hunde sus raíces originarias en la estructura colonial, transcurre larvadamente en medio de las precarias instituciones instauradas por la dominación española y cristaliza en un proceso político complejo y convulso, cuyo catalizador es la declaración de independencia del istmo, hecha en Guatemala el 15 de setiembre de 1821.

A partir de entonces dos factores inseparables, pero claramente distinguibles, van a combinarse para determinar y condicionar, respectivamente, la estructuración, características y funcionamiento de nuestro Estado: la organización clasista interna y la particular vinculación de nuestra economía y sociedad con los mercados metropolitanos.

I

Al primer impacto de la conquista y al subsiguiente dominio colonial, siguió una reestructuración clasista interna que reflejó, por el fondo y por la forma, el universo ideológico, social y político que trasplantaba el español radicado en América. La especial combinación de los conceptos de raza y clase; determinó que las divisiones de negros, mulatos, cuarterones, octarones, mestizos, indios nobles, plebeyos, naborías, españoles nobles, etc., no fueran puramente ni divisiones de clase en sentido económico, ni divisiones estamentarias por razones de raza. Como dice Luis Alberto Sánchez, "Estas no son en realidad clases (divididas por su

origen económico) sino razas (divididas por su origen sanguíneo y geográfico y por sus apariencias físicas) . . . como la raza aparejaba determinados modos de producción y de consumo... resulta que los conceptos de raza y clase se identificaron EN CUANTO a los resultados, más con un sentido diverso: así en vez de que la clase se sobrepusiera al concepto de raza, éste determinó la posición económica (la clase) de los pobladores. En realidad la raza fue un concepto social más que sanguíneo o étnico. No es, pues, una incongruencia . . . decir que el negro y el indio eran clases, además de ser razas"¹.

Es sobre esta base social interna, que se reproduce a partir de las necesidades productivas de los colonizadores y colonizados, que se levanta el edificio institucional de municipios, gobernaciones y Capitanía General, con que la metrópoli mantuvo el control de estos territorios².

Acorde con el sistema productivo de la época, podemos afirmar que en la producción aislada y campesina de entonces, se distinguen dos tipos básicos de producción: una, concentrada en la región de Cartago y, posteriormente, de Heredia; cuya característica principal fue su orientación hacia el autoconsumo. Otra, localizada en San José y, en menor medida, en Alajuela, orientada a la comercialización, como resultado directo de lo que podríamos llamar la vocación propia de sus dos principales productos: el tabaco y la caña de azúcar³.

Es de aquí de donde deriva la calificación de la primera como un caso de economía cerrada o doméstica y de la segunda como de una economía abierta. Esta, volcada hacia un futuro de relaciones capitalistas de producción y orientada a crear las bases del mismo; aquella, producto típico de la herencia colonial y sin perspectiva alguna de futuro⁴.

Ambos tipos de economía, sin embargo, si bien contrapuestos en sus orígenes, relaciones sociales propias, metas y horizontes, eran de carácter fundamentalmente local, de donde derivaría el predominio que adquirieron, sobre todo a partir de la declaratoria de independencia, las instituciones locales de poder: los Ayuntamientos.

Sin embargo, ante hechos iguales, es evidente la respuesta diferente que ensayan esos organismos de poder y los sectores sociales escudados tras ellos⁵.

Mientras en el ayuntamiento pseudoaristocrático de Cartago la reacción al hecho de la independencia es fundamentalmente conservadora, en el naciente burgués ayuntamiento josefino, la respuesta es progresista y preñada de consecuencias políticas y sociales. Porque es de aquí de donde saldrá primero la idea de una entidad gubernamental supra ayuntamientos, será el josefino quien la defiende y será él que la imponga finalmente bajo la dictadura de Carrillo⁶.

No se trata desde luego de una uniformidad a toda prueba, que por ejemplo sí se dio al parecer en Heredia, ya que hubo diversas tendencias en cada una de las ciudades, sin excluir a San José. Pero lo importante es que al momento de llegarse a las decisiones fundamentales, lo que predominó en cada una de esas ciudades marcó una diferencia sustancial en las concepciones diversas de lo que debía ser el desarrollo estatal, político y económico del país.

En esas circunstancias un universo de contradicciones marca el nacimiento del Estado costarricense en las primeras 4 décadas del siglo XIX. A la contradicción-base de carácter económico social, entre los dos tipos de economía, abierta y cerrada, y la naciente burguesía josefina y la pseudoaristocracia cartaginesa, se sucede una contradicción geográfica e institucional, entre las ciudades que se coaligan de diverso modo pero siempre alrededor de dos centros fundamentales: Cartago y San José; y una oposición tajante entre el ayuntamiento de-

mocrático y la Junta Superior Gubernativa que aquél apoya y los reductos locales del ayuntamiento pseudoaristocrático.

En tales condiciones la antítesis suponía una síntesis superadora. Es la que ofrecerá al país el régimen dictatorial de Braulio Carrillo.

De cara a la contradicción institucional entre ayuntamientos, Carrillo impulsa la creación del Estado y su poder central, que supera el localismo y la visión parcial de aquellos. Frente a la contradicción entre la economía abierta y la cerrada, también en última instancia locales, Carrillo impulsa la creación de una economía nacional y su desarrollo, se suponía recíprocamente: un estado nacional supone una economía nacional y ésta, para existir, requiere la existencia y funcionamiento de aquél.

Lo primero lo logra Carrillo removiendo los poderes internos y externos disgregantes: iglesia, ayuntamientos, definición de fronteras, liquidación del problema zambombosquito y definición de relaciones con Inglaterra, etc. Lo segundo básicamente, mediante la introducción y promoción en gran escala del cultivo del café.

Podemos ver entonces cómo, a partir de las relaciones externas de dominación por el imperio hispano, y de la particular organización interna generada en la provincia por el choque entre esa superposición colonial y la organización social aborigen subyacente, se crean condiciones a partir de las cuales el catalizador político que fue la declaratoria de independencia, promueve el desarrollo de las bases económicas, sociales, políticas e ideológicas para la creación del estado en nuestro país.

II

La llegada del café acentuó ese fenómeno: vinculados comercialmente con Inglaterra, principalmente, el efecto estructurador de esa relación comercial no tardó en manifestarse en nuestro país. Las grandes utilidades derivadas de la exportación de café impulsaron a los productores nacionales a reorientar su producción hacia la exportación. A su vez, la necesidad de facilitar su integración al mercado capitalista mundial, orientó el desarrollo de las vías de comunicación en ese mismo sentido. La población se concentró en la meseta central, y, de rebote, el acceso a las ventajas de un intercambio comercial que estimulaba nuestro café y ofre-

cia con créditos sus mercancías manufacturadas, desarrolló un comercio importador significativo.

Las consecuencias económicas más importantes para nuestro estudio fueron las siguientes: al optar por la producción cafetalera que era pagada en oro y llegar incluso a provocar crisis de subsistencias, se unilateralizó nuestra economía y se reforzó con ello el carácter monocultivista de nuestra producción. De otro lado, la posibilidad financiera y mercantil de tener acceso a los productos manufacturados de los países que habían tenido su revolución industrial hizo relativamente superflua la necesidad de desarrollar una industria propia, riesgosa y con serias limitaciones estructurales, ya que la misma podía ser suplida mediante el intercambio comercial con la metrópoli. La necesidad de desarrollar vías para mantener la comunicación con el mercado capitalista mundial determinó una política de financiamiento externo que gravó fuertemente nuestra economía y nuestras finanzas públicas. Conviene recordar aquí la historia de los empréstitos ingleses.

Las consecuencias sociales se manifestaron así: la conquista española no solo estableció una dominación externa sobre las comunidades aborígenes existentes en el país, sino que instauró una jerarquización social extraordinariamente compleja, muy alejada de la idílica igualdad con que a veces se ha querido presentar la realidad colonial. Sin embargo, esa diferenciación era estamentaria, aunque desde luego con significativas consecuencias económicas. Es interesante constatarlo así en el cuadro elaborado por el genealogista Castro Tossi⁷.

Con el desarrollo del cultivo del tabaco y de la caña de azúcar, sobre todo en la región de San José, se generaron condiciones favorables para que surgieran individuos que, gracias a su condición económica, podían jugar un papel social y político relevante, antes reservado a los titulares de los privilegios de familia. Así, a la condición económica siguió un ascenso en la condición social y política. *Se crearon con ello las premisas para pasar de una diferenciación estamentaria de tipo precapitalista a una naciente diferenciación clasista de raíz capitalista.*

Socialmente, la relación con Inglaterra sobre todo, originó un grupo *agroexportador*, dedicado a la producción cafetalera, a su laboreo y exportación. Los sectores dominantes lo fueron los bene-

ficiadores y los exportadores de café. Los sectores dominados, la multitud de pequeños productores y sus familias, que al arruinarse por la usura y otras causas pasaron a constituir la masa de peones proletarios y semi-proletarizados, una de cuyas manifestaciones es el conocido fenómeno del minifundio.

Así mismo surgió un sector *comercial importador*, dedicado a comercializar los productos manufacturados procedentes de los países industrializados. Tanto éste como el grupo exportador dominante tuvieron la función de financiar la producción cafetalera mediante el conocido sistema de adelantos, que implicaba préstamos con usura lo que, institucionalmente, se expresó en diversos intentos de fundar bancos comerciales en el país.

Es en este contexto que deben situarse otros sectores como la pequeña burguesía urbana, entre la que destacan los empleados y sobre todo el artesano nacional.

Las consecuencias políticas de esta particular vinculación de nuestra economía con el mercado capitalista mundial son de dos órdenes: internas y externas.

Internamente: a la pirámide social, constituida por una amplia base de peones y pequeños productores de café con sus respectivas familias y un vértice de exportadores-beneficiadores, grandes comerciantes y prestamistas, se le agregó una pirámide política. Esta pirámide política concentró en un pequeño sector de la población el poder político ejercido tanto de manera directa por los grandes propietarios, como de manera indirecta a través de una pequeña burguesía urbana intelectual (abogados sobre todo) que ejercían una dominación política en el interior del país, que guardaba una relación directa con el poder social y económico derivado de la vinculación de nuestra economía y sociedad con el mercado capitalista mundial. Esta forma de dominación originó —desde el punto de vista legal— en la historia constitucional de Costa Rica un sistema seguido tradicionalmente por los sectores de burguesía para restringir la participación popular en las esferas de poder. Primero se establecieron criterios censitarios para otorgar el derecho de elegir y ser electo. Según el sistema censitario era preciso tener cierta cantidad de bienes o de dinero para adquirir el derecho de participar como candidato o como elector. Cuando las

parcelas de café subieron de precio y muchos de los que anteriormente estaban excluidos por el sistema censitario de participar en el sistema político nacional, vieron valorarse sus propiedades hasta el nivel requerido para participar en dicho proceso, el sistema se varió. El sistema censitario fue sustituido por la condición de saber leer y escribir lo que en aquel entonces (1860) solamente sabía hacerlo el 10% de la población. Es decir, una forma de exclusión de la participación popular fue sustituida por otra más efectiva. Sin embargo, estas modificaciones no estuvieron exentas de contradicciones. Recuérdese simplemente que en 1862 va a ser cuando por primera vez se declara en Costa Rica la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado. Esta conquista proviene justamente de elementos que habiendo salido de los sectores cafetaleros tradicionales, van a constituir ese movimiento —tan interesante desde el punto de vista de las ideas políticas y sociales culturales del país y desde el punto de vista de la diferenciación social de Costa Rica— llamado el Grupo del Olimpo, a que ha hecho larga mención el Dr. Stone en su obra “Los conquistadores”.

Externamente, los vínculos establecidos por la sociedad costarricense fueron vínculos de una naturaleza dependiente con los países importadores de café y vendedores de manufacturas. Sobre esta base no tardó en proyectarse esa dependencia a todos los campos de la vida nacional: lo económico, cultural, tecnológico, etc.

La orientación dependiente en lo exterior reforzaba el tipo de dominación establecida en el interior, y viceversa: la dominación en lo interno reforzaba la orientación dependiente en lo exterior.

La penetración del capital extranjero en la producción de banano, en los transportes, comunicaciones y servicios (UF Co., Electric Bond and Share, Northern, Pan Am, etc.) fortaleció la naturaleza dependiente de los vínculos económicos y políticos de nuestra sociedad. Debe señalarse, sin embargo, que en el caso de las últimas empresas, la orientación de los vínculos se modificó, pasando de concentrarse en Inglaterra a los Estados Unidos.

Debe señalarse asimismo que la naturaleza de la relación también se modificó. De una relación unilateral propia del acto de comercio (una mer-

cancía que se vende, un precio que se paga), se pasó a una relación mucho más compleja: el establecimiento in situ de la inversión extranjera con todas sus consecuencias.

Esta estructura económico social impulsó cierto tipo de desarrollo y cambio en Costa Rica, sobre todo en las áreas cultivadas de café. Como algún autor lo ha dicho, se formó toda una cultura del café y, según hemos visto, toda una estructura social y política paralela a la pirámide productivas de ese cultivo.

Asimismo, pronto se manifestaron las deformaciones inherentes a un tipo de producción de esta naturaleza y condiciones, que marcaron a nuestra economía con notables atrasos en diversos campos esenciales de la vida moderna.

Hubo retraso en la estructura agraria del país. Aparte de los problemas del monocultivo, los sistemas productivos permanecieron estancados; la población se distribuyó de manera tal que aún hoy día el 63% de la misma es rural; lo que algunos llaman infraestructura económica del país —infraestructura en un sentido no marxista— se concibió y adaptó plenamente a las necesidades de la producción cafetalera, relegando a un plano muy inferior su atención en otros campos. Estos problemas agrarios, que no eran solo de nuevas tierras sino de utilización racional de las mismas, de incorporación masiva del campesinado a la vida económica nacional como fuente de producción y consumo y, sobre todo, de liberación de mano de obra no utilizada o subutilizada en el agro para incorporarla a otras actividades económicas, etc. se vieron agravados a partir de los años 50. En ese período se manifiesta un salto demográfico que coincide con el agotamiento de la frontera agrícola del país. Las tierras vírgenes comienzan a ser acaparadas, muchas de ellas con fines de especulación más que de producción, y las presiones de la población agraria agudizan conflictos inéditos en la vida nacional. Se desarrolló así el precarismo como cuestionamiento más o menos violento de la estructura de tenencia de la tierra en Costa Rica y, como excrecencia social de la caducidad de dicha estructura, aparecen los cinturones de miseria que aquí conocemos como tugurios.

Hubo retraso también en la estructura industrial. Hasta fines de la década del 50 las necesidades fundamentales de productos manufacturados eran

satisfechas mediante la importación. La producción nacional en ese campo ocupaba el 4% del producto interno. La tecnología utilizada, dado el raquitismo del mercado, era atrasada y de escasa productividad. El sector social dedicado a esta producción, era muy reducido y con un peso muy limitado en la vida social del país.

Con la formación del Mercado Común Centroamericano lo que se hizo fue adoptar la política de sustitución de importaciones, que ya manifestaba su frustración y limitaciones en la América del Sur, donde la CEPAL la había aplicado en la década del 50 o década del desarrollismo, pero mediata en sus aspectos positivos por las presiones directas de los Estados Unidos⁸.

Ciertamente la producción industrial aumentó sensiblemente. Su participación en el PIB se acercó sustancialmente a la del sector agropecuario, en particular a la producción cafetalera. Socialmente, aumentó el número de trabajadores de la rama industrial, aunque en forma más bien limitada. Pero tal política de industrialización no solo tenía los límites claros de la sustitución de importaciones, sino que se nutría de insumos y tecnología que debían importarse del exterior y ser cubiertos a precios de monopolio. Con ello, el problema industrial del país, su retraso y limitaciones, si bien cambiaron de forma y carácter, esencialmente dejaron sin resolver la cuestión fundamental del desarrollo industrial nacional, autosostenido e independiente.

El atraso se manifestó también en el control nacional de los recursos naturales y en la posibilidad de su utilización racional y productiva.

En efecto: la potencialidad costarricense en recursos naturales se vio acompañada de una debilidad financiera, económica y tecnológica crónicas. Esto hizo que la tendencia fuera a resolver el problema de la utilización de los recursos naturales por intermedio del capital extranjero. En algún caso, se ha podido evidenciar una política de parte de este capital de constitución de reservas más que de explotación de riquezas como parece haber sido el caso de la ALCOA y sus concesiones de bauxita en la zona de San Isidro del General.

Claro está que el problema del control efectivo sobre los recursos naturales depende sustancialmente de la posibilidad de explotarlos e incorporarlos productivamente a la vida económica nacio-

nal. Esto ha provocado un largo proceso de recuperación de los recursos naturales del país bajo control extranjero, que muestra una curva de inflexión descendente hasta 1960 y ascendente a partir de entonces. Desde luego, la situación presenta tendencias y contratendencias, pero la apertura casi irracional de nuestras economías al capital extranjero durante el Mercomún, ha vuelto a plantear con enorme agudeza la cuestión del control, recuperación y manejo productivo de los recursos naturales del país. No solo lo referente a minas, recursos marítimos y pesqueros, hidrocarburos y minerales, sino tierra y playas.

No menos importante es la cuestión de la política exterior del país, y su orientación independiente. Particularmente, esto adquirió un especial significado en el momento de tomar decisiones orientadas a ampliar a mercados no tradicionales nuestras relaciones comerciales y diplomáticas. Como es sabido, diversas fuerzas externas se movilaron para presionar al gobierno en un sentido contrario, llegando a producir una crisis que no por sorda fue menos aguda. Ciertamente la existencia de superpotencias, la aparición de nuevos centros mundiales de poder que cuestionan la bipolaridad, y sobre todo la constitución de un bloque de naciones subdesarrolladas o tercermundistas, ha facilitado el fortalecimiento de la posibilidad de una política exterior independiente.

Las manifestaciones de atraso económico en la estructura agraria y régimen de tenencia de la tierra, la ausencia de una industrialización nacional autosostenida, así como en la enajenación de recursos naturales a manos extranjeras y la ausencia de una política exterior realmente independiente, señalan tareas esenciales que constituyen el núcleo mismo de lo que en la historia política y social se conoce como las "revoluciones burguesas". Estas revoluciones, a partir del siglo XVI, realizaron en diversos grados y en condiciones muy distintas, las tareas apuntadas. La transformación agraria en Inglaterra y Francia, en momentos y condiciones distintas; el desarrollo industrial acompañado de un movimiento social extraordinariamente complejo, como fue la llamada revolución industrial, que transformó la agricultura, los transportes, la industria, etc.; el control de los recursos naturales propios, base de una política nacional que reiterada-

mente condujo a conflictos armados en Europa; la consecución de una independencia real, no formal, que facilitara una política frente a otras potencias no solo independientes sino de vocación nacional y patriótica, simbolizada por la lucha de los Países Bajos contra el dominio español, etc., pertenecen al patrimonio de ese gigantesco proceso de transformación social, que trascendió las meras convulsiones políticas para insertarse en lo económico, en lo social y en lo cultural.

La creación de instituciones políticas siguió a ese proceso trascendental de la cultura europeo-occidental. La institucionalidad desarrollada en los países que habían conocido una transformación de tal calibre, fue el resultado y a la vez el clima propicio para nuevos desarrollos de esa base fundamental así transformada.

Por decirlo brevemente, la institucionalidad democrático-burguesa corrió paralela al desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura, en la industria y el comercio.

Nuestro caso, según hemos visto, presentó modificaciones sustanciales con este modelo europeo-occidental. La base económica de nuestra sociedad presentó un atraso notable en todos los renglones esenciales que caracterizaron a las revoluciones burguesas modernas.

Sin embargo, nuestra institucionalidad sí logró avanzar notablemente, dándose el caso, relativamente paradójico, de que nuestro país tuviera un Estado de derecho, con reconocimiento de las libertades individuales formales que consagra la constitución, con un arraigado respeto a la vida humana, al civilismo y a la utilización de medios persuasivos y educativos para el ejercicio de la dominación política.

Este desfase o contradicción entre la infraestructura material o subdesarrollada y la superestructura jurídico-institucional, democrático-burguesa avanzada, planteó a la sociedad nacional problemas políticos fundamentales.

III

En Costa Rica se han combinado múltiples factores-históricos, culturales, demográficos, materiales, etc.— que han determinado un predominio significativo de los sectores medios en la vida nacional, con consecuencias sociopolíticas aun no

bien sistematizadas. La estructura de la propiedad territorial en la colonia, donde se combinaron abundantes tierras y escasa población se vio complementada por la naturaleza del cultivo del tabaco, que se hace en pequeñas vegas a la orilla de los ríos, y más tarde, con excepción del período del predominio de la llamada burguesía cafetalera (1880-1970) con el cultivo del café y la aparición de un gran número de pequeños productores.

La preocupación por la educación y la enseñanza, podría simbolizarse con muchos hechos conocidos de la historia nacional, por ejemplo, con la creación de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás antes de la Independencia, los esfuerzos educativos de José María Castro y Julián Volio, la reforma de Jesús Jiménez y el proceso de reforma de la enseñanza iniciado por don Mauro. Todo ello contribuyó a darle al trabajador intelectual, participación en la vida política y social del país. Esto, a su vez, repercutió en la conformación de un estado de derecho donde se le otorgó una influencia muy significativa a esos sectores intelectuales, que en más de un sentido correspondían a los intereses de las clases intermedias de nuestra sociedad. Como se ve, es indudable que múltiples factores han concurrido a darle un cierto grado de participación a la pequeña burguesía en la vida política e institucional del país. Sin embargo, este proceso se acentuó, y podemos decir que concientemente, con los gobiernos del Partido Liberación Nacional y con la expansión creciente del aparato estatal. Sin embargo, la estructuración económica del país no fue capaz de generar una diferenciación clasista clara y definida, no tanto desde el ángulo ético, que algunos señalan, de “injusticias” o “desigualdades”, sino desde el punto de vista del desarrollo de la actividad económica y la modernización de la economía y las relaciones sociales de producción. No sería del todo infundada la hipótesis de que esta debilidad de las diversas clases sociales del país facilitó —y quizá podría decirse obligó— una transacción de ellas en torno a la estructuración, funcionamiento y actividad del Estado, salvo el período dicho de la década de los 60 en el siglo pasado, cuando la llamada oligarquía cafetalera estableció y trató de perpetuar su monopolio del poder político y del aparato estatal.

Dicha transacción, desde el ángulo social y clasista, mantuvo un bloque constituido por los grandes comerciantes, grandes cafetaleros, beneficiado-

res y exportadores, y demás elementos dedicados a la actividad financiero mercantil.

Este bloque social en el poder, siguiendo el impulso de sus propios intereses, desarrolló una política de apertura al exterior y promovió una modernización relativa de la sociedad nacional. El impulso ferrocarrilero, por ejemplo, correspondió a las necesidades de facilitar la exportación de café. Los préstamos ingleses cumplían la función no solo de obtener una brutal ganancia como la que obtuvieron a costa nuestra, sino la de facilitar la inserción de nuestra economía en el mercado mundial.

La alianza con el capital extranjero —inglés y norteamericano sobre todo, y en menor medida con el alemán y el francés por su orden—, se dio a través del bloque social dicho. Es así como penetran al país las compañías bananeras, de electricidad, comunicaciones, etc., y se desarrolla aquí un típico enclave de plantación.

El proyecto fundamental de desarrollo económico y social hasta los años 50 tuvieron como eje fundamental lo que algunos autores han llamado “desarrollo hacia afuera”, lo cual significa orientar todos los recursos humanos, financieros y productivos a la producción de bienes destinados a la exportación. Y en cierto modo esto correspondía, al menos en los aspectos inmediatos, a lo que usualmente se llama “interés nacional”, identificado en la práctica con los intereses del bloque social en el poder, considerado en su conjunto y al margen de las rivalidades de sus diversas fracciones.

Conviene retener aquí el dato siguiente: hasta los años 50 nuestro país mostró un atraso notable en el desarrollo de un sector industrial, activo y dinámico, capaz de reclamar para sí el poder político y una participación efectiva en el ejercicio del poder, con vistas a sus propios fines de modernización.

Todo esto hizo que si bien el poder político pasó de manos de un grupo, o fracción a otro, en lo fundamental el bloque social en el poder permaneció el mismo. Los cafetaleros vieron mermar su poder en aras de otros grupos sociales que reclamaban para sí participación en el ejercicio de dicho poder, y esto en efecto les fue restando poder y resquebrajando el trono con que se ilustra la obra del Dr. Stone. Pero la verdad es que los nuevos sectores surgidos al amparo del comercio, la finan-

za y el vínculo con el extranjero, solo ampliaron relativamente la extensión del bloque y terminaron fusionándose de un modo u otro con lo que hemos llamado el bloque dominante.

[Sin embargo, el dominio ejercido por el bloque tradicional del poder tuvo que tomar en consideración a otros sectores, si no como elementos decisivos en la determinación de los asuntos públicos, sí, al menos, mediante el otorgamiento de determinadas garantías para ejercitar sus derechos y formular sus reivindicaciones.

El marco de lo que hemos llamado la transacción jurídico-institucional en que se consagró el poder del bloque tradicional en el poder, fue la constitución de 1871. Esta, reflejo fiel de las estructuras reales, jugó un papel decisivo en esa transacción de clases que estructuró a nuestro estado como un estado de derecho, democrático-burgués.

Hasta el momento el país había contado con 11 constituciones, o, por lo menos, cartas constitucionales. La definición del Estado se había hecho fundamentalmente con relación al exterior, concretamente a Centroamérica, fraccionada en violentas luchas intestinas.

A partir de 1871, se define y limita consolidándolo, el poder del grupo cafetalero, se fijan normas claras para presionar e influir en el poder y se sientan las bases para una modificación paulatina de las normas fundamentales, al mismo tiempo que se consagra una participación activa y real de los otros sectores no cafetaleros en el poder del Estado.

Habría que esperar a las amplias luchas sociales que arrancan desde principios de siglo, se proyectan en el Partido Reformista, y luego en el Partido Comunista para rematar en el pacto entre Vanguardia Popular y el Partido Republicano Nacional, para darle cabida a otro sector: lo que ambiguamente se ha llamado la clase trabajadora, o más exactamente los elementos asalariados del país: empleados, obreros— ciertas categorías artesanales sobre todo de la ciudad. Como es sabido, el trabajador agrícola, a excepción del trabajador de las Compañías Bananeras, ha estado bastante desprotegido de los beneficios del riesgo profesional hasta hace poco tiempo —no aplicación de la ley de salarios mínimos, seguro social, etc.—

La guerra civil de 1948 no logró superar las contradicciones internas de las diversas fuerzas que habían promovido la caída del gobierno de Picado.

En el seno de los elementos insurgentes había unos sectores que, proviniendo de las clases dominantes, se oponían a la legislación social, buscaban una concentración del poder nuevamente en los grupos tradicionales y un ejercicio restrictivo de los derechos democráticos. Pero había otros que tenían una visión más democrática en lo político y avanzada en lo social.

La lucha en la Constituyente acerca de la base de discusión (si se utilizaría el proyecto elaborado por los miembros del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales o la vieja Constitución de 1871), era algo mucho más profundo que una discusión que planteaba la revisión histórica del “pacto de clases” de 1871 (permítaseme usar esta imagen) y la concesión de una influencia preponderante a las clases intermedias. Es significativo que este rol lo jugara en el seno de la Constituyente el grupo más destacado del llamado Partido Social demócrata, núcleo del futuro Partido Liberación Nacional. Y no es menos significativo que la nueva concepción del Estado, que se abrió campo parcialmente en el híbrido que saliera de la Constituyente de 1949, acentuara la función asistencialista del mismo, impulsara su expansión y descentralizara el poder, promoviendo mecanismos que sin duda alguna repercutirían en una redistribución del poder político en beneficio de sectores medios.

Todo este cuadro vino a configurar políticamente un Estado que no se limitaba a las cuestiones de orden y seguridad, sino que tenía una participación creciente en la economía nacional.

Las medidas que tradicionalmente se han querido ver como medidas “socializantes” o “comunizantes” de parte de los gobiernos del Partido Liberación Nacional, por lo demás continuadas y en cierta medida hasta fortalecidas algunas de ellas por los gobiernos subsiguientes de otros partidos, simplemente eran medidas que le daban un rol al Estado en la economía que éste no hubiera tenido si en el país hubiera existido una clase social empresarial auténtica y con suficiente poder económico.

El Estado adquirió así la función que le asignara en cierto modo el viejo programa aprista: monopolizador de actividades económicas para facilitar el desarrollo de un capitalismo criollo, nacido al amparo del poder del Estado. Pero además, con este tipo de medidas, se sentaron las bases para el ascenso de diversos sectores, no pertenecientes al

tradicional cafetalero oligárquico, y para la definitiva decadencia de éste. Por eso la política de participación estatal activa en la economía promovida por el PLN —de la cual la nacionalización bancaria no es sino una parte—, apareció a los ojos de grupos desplazados enmarcada en el contexto político de la guerra fría, lo que permitió calificarla al menos de “socializante”. Esto hizo que el verdadero trasfondo de tal política se desplazara a temas ideológicos que no siempre permitieron precisar la naturaleza de las políticas económicas de cada grupo y sus consecuencias posibles y necesarias.

Podemos entonces sacar las conclusiones siguientes:

- a— Nuestro desarrollo económico-social si bien generó un sector agro-exportador dominante, vinculado al cultivo del café, lo mismo que un sector comercial importador, no dio origen a una verdadera burguesía industrial de tipo capitalista.
- b— Las relaciones capitalistas de producción en una escala significativa se producen sobre todo en el enclave bananero, originado en virtud de la inversión de capital extranjero.
- c— Nuestra economía debió desenvolverse en un período en que nuestra vinculación con el mercado capitalista mundial hacía presente en el interior de nuestra sociedad la potencia económica del capital extranjero, a través de empréstitos, inversiones, etc.
- d— La estructura económica generada con el cultivo del café, sobre la base de la pequeña propiedad en que se producía la caña de azúcar y el tabaco, base de la producción colonial, determinó una estructura social determinada. Sobre la base de una pirámide (peones, asalariados agrícolas y urbanos), se levantó una numerosa capa de pequeños productores de café. Estos, a su vez, conocieron una concentración mucho más acentuada de poder económico financiero y social, constituida por los relativamente pocos beneficiadores de café. En la cúspide de la pirámide, y estrechamente vinculados con los beneficiadores, se encontraron los exportadores de café, que en las palabras de Rodrigo Facio se quedaban con la crema del negocio cafetalero.
- e— La debilidad económica y financiera de las capas dominantes del país impulsó la tesis política de sectores sociales ascendentes en el senti-

do de que el Estado debía tener una participación creciente en la vida económica nacional. Según este rol el Estado debía suplir la debilidad orgánica de las clases empresariales criollas, aportando su concurso financiero y económico y vigilando por conservar para aquéllas el campo de la actividad económica que todavía las mismas no podían desarrollar.

Cumplía así el Estado, económicamente, una doble tarea: a nivel interno, ser vehículo de la acumulación de capital para impulsar el desarrollo económico; a nivel externo, enfrentar, al menos teóricamente y en la práctica con evidentes limitaciones, la avalancha de capital extranjero en las diversas ramas de la economía, reservando para los empresarios nacionales un coto cerrado —en la práctica con innumerables portillos— para el desarrollo de su actividad empresarial. Lo primero, que era más bien capitalismo de estado algunos lo han confundido con socialismo o tendencias socializantes. Lo segundo, constituye el tinte débilmente antiimperialista de los movimientos políticos de esta orientación, notablemente al AD de Venezuela, el PLN de Costa Rica, el APRA del Perú.

Políticamente se constituyó un bloque de fuerzas sociales en el poder que si bien dio participación creciente a otros sectores, hasta hace muy poco marginados del poder, conservó en lo fundamental dicho poder para los grupos más poderosos de nuestra sociedad: los grandes productores y exportadores de café, los grandes comerciantes, y, recientemente, los sectores industriales y empresariales del país. Desde luego, cada fracción trata de obtener para sí la mayor porción de poder posible. Pero a pesar del éxito de una u otra o del fracaso de una tercera, lo cierto es que la acción del Estado promueve la consolidación del dominio de estas clases en su conjunto. Sin embargo, es de la mayor importancia determinar el proceso de ascenso y descenso de cada fracción de clase dominante, sus orientaciones políticas e ideológicas, en la medida en que las consecuencias políticas y sociales del fortalecimiento de una u otras puede variar sustancialmente el desarrollo sociopolítico del país.

En Costa Rica el Estado, al igual que en otras latitudes, no pudo librarse de ser objeto del botín político de los partidos.

Como señaló Marx Weber, la estrecha vinculación entre la actividad político-partidaria, el control del Estado y el reparto de la función pública, en forma de empleos en el aparato administrativo para la clientela política de cada formación partidaria, constituye un elemento de primordial importancia para analizar la burocracia estatal moderna.

Weber creyó encontrar la alternativa a ese asalto del Estado como botín político del triunfador, en la racionalización de la burocracia, idealizada para él en el Estado prusiano de su época. Sin embargo, el problema de la burocracia para nuestro país responde si bien a ese principio básico, a otros elementos que es necesario precisar y destacar.

Aquí el problema del Estado como botín político se asoció a una circunstancia particular: la ausencia de una pujante actividad económica privada a donde orientar las pretensiones de las respectivas clientelas políticas. Estas se volcaron entonces al aparato del Estado, promoviendo un gigantismo burocrático característico y convirtiendo el empleo público en:

- a— Una actividad laboral fundamental en el país.
- b— Un medio de ascenso, prestigio y poder social.
- c— Un factor de seguridad laboral, económica y social.

Si bien en un principio, con una escasa población y una limitada participación de los sectores medios, el fenómeno no tuvo la dimensión que adquirió luego, esto se modificó posteriormente.

El fenómeno de los despidos de los opositores a cada cambio de administración impedía una estabilidad burocrática definida, lo cual significaba un precio en experiencia desperdiciada —solo vista como eficiencia administrativa perdida— que originó, junto con otras causas, una reacción en su contra, que tuvo como mejor expresión, la creación de dos mecanismos de enorme trascendencia para el fenómeno que nos interesa.

- a— El Servicio Civil, como garantía de estabilidad en sus puestos al servidor público.
- b— La descentralización administrativa, mediante la creación de las instituciones autónomas.

Condicionada la Constituyente de 1949 por las experiencias presidencialistas de las décadas 30 y 40, su reacción antipresidencialista favoreció no solo la deformación burocrática sino el desarrollo sin trabas del estado proteccionista.

Es así, como el Estado pasa a abarcar no solo las funciones tradicionales sino otras nuevas, orientadas a la ampliación de los servicios públicos, al sustento de ciertas actividades económicas servidas comúnmente en otras latitudes por la actividad privada, etc. En tales condiciones, el capital nacional se comenzó a concentrar en tales entes descentralizados y autónomos, fue alrededor de ellos que se generó una actividad privada de corte capitalista y el Estado se convirtió en uno de los factores esenciales de la actividad económica nacional.

Como consecuencia directa de este complejo de relaciones sociales productivas y burocráticas, el Estado devino cada vez más fuerte, pero el gobierno, por descentralización del mando y proliferación burocrática, se mostró cada vez más débil e impotente.

Este fenómeno, cabe puntualizar, se dio ya antes del lanzamiento continental de la llamada Alianza para el Progreso. Porque en ésta, según se desprende de los acuerdos de Punta del Este, se planteó la necesidad de impulsar una planificación administrativa y económica que propiciara el desarrollo de la región, como requisito previo a una sentida necesidad de garantizar una utilización relativamente correcta de los recursos financieros y materiales que el programa preveía se trasladarían a la región. Se expresó también con ello, la convicción de que la planificación era el instrumento necesario para racionalizar la utilización óptima de los recursos escasos con que se contaba, prontos a incrementarse por las reformas tributarias que se anunciaban y por la inyección de empréstitos que se prometía, base fundamental complementada por una modernización del agro, para impulsar el desarrollo económico regional.

Aunque condición necesaria, una planificación verdadera —que finalmente no se dio—, evidentemente no era condición suficiente. Además de planes, ideas, esperanzas y canalización de recursos,

era preciso una voluntad política efectiva y una unidad de mando y decisión, amén de instrumentos jurídico-institucionales y elemento humano adecuados, que los bloques tradicionales de poder ni remotamente podían poner en marcha.

Pero en nuestro caso, tal política puso de relieve una contradicción de significativas consecuencias políticas: porque mientras en Costa Rica la tendencia institucional salida de la guerra civil de 1948 y la Constituyente de 1949 se orientaba hacia la descentralización, la política económica, nacional e internacional, se veía reorientada en el sentido inverso: la centralización.

En nuestro caso, destaca el hecho de que, en la práctica, la descentralización administrativa se concibió, desde un inicio, como descentralización política, lo cual, lejos de invalidarse más bien se confirma en el intento tardío, limitado y electoral, de crear un vínculo con el poder central a través de las llamadas presidencias ejecutivas en las Instituciones autónomas.

Este pseudosistema, lo mismo que el llamado 4-3 (consistente en una distribución de puestos en las directivas de las instituciones autónomas, que daba 4 puestos al gobierno y 3 a la oposición mayoritaria), los cuales buscaban unir a través de los partidos lo que independizaba por la estructura y el funcionamiento mismo de las instituciones descentralizadas, no solo no pudieron tocar el fondo de la cuestión, por lo demás bien protegido en su integridad feudal por los vastos intereses burocráticos ya creados, sino que no obedecieron a un proyecto rectificador y ni siquiera a un paliativo, sino a un intento de privilegiar funciones y personas con perspectiva electoral, profundizando así aun más el carácter feudatario de las pequeñas repúblicas autónomas, originadas en las reformas descentralizadoras de la Constituyente de 1949.

En estas condiciones confluye el hecho, de gran significación histórica y política para la futura naturaleza y función de nuestro Estado, de un proceso diferenciador social y político en el seno del partido mayoritario que alternativamente gobernó desde 1952 y sucesivamente del 70 al 78: el Partido Liberación Nacional. Junto a ello, concurrió un agotamiento del campus económico, reducido para la iniciativa privada nacional a niveles realmente intrascendentes. Asido firmemente el reducto agro-

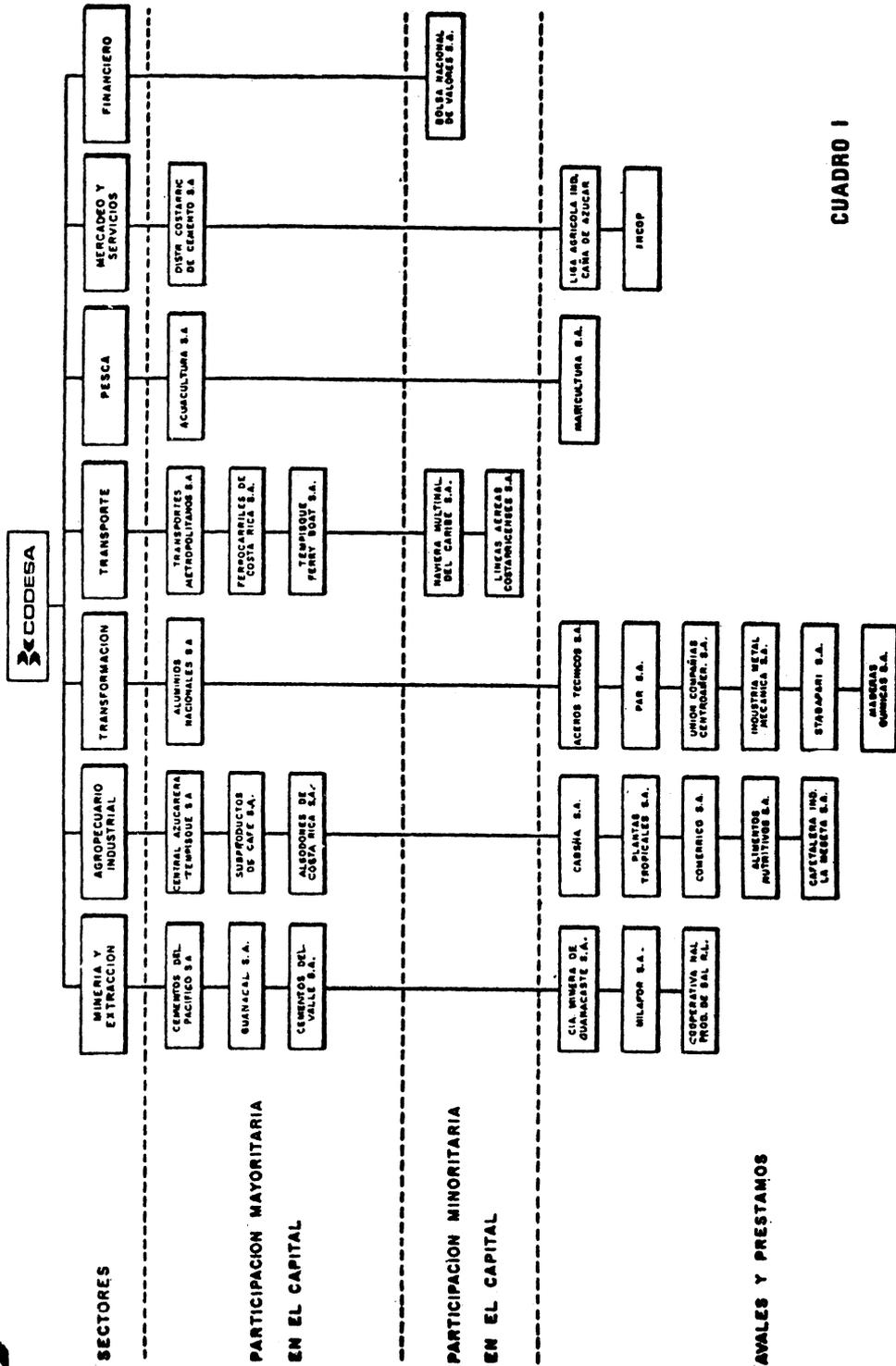
escenario por los sectores tradicionales privados, una nueva actividad empresarial impulsada por la política del Partido Liberación, solo logró abrirse campo con el apoyo del Estado después de 1949, al cual se le asignó un papel bien preciso y determinado: como creador de mercado y como financiador de inversiones, esto último a través de la banca nacionalizada. Surgen así los que he llamado los “empresarios-políticos” o primera generación del Partido Liberación.

Los otros cotos de actividad estaban acaparados (caso de la Compañía Bananera) o lo fueron posteriormente (caso de las empresas subsidiarias de multinacionales aparecidas después de 1962, al ingresar Costa Rica al Mercomún), por el capital extranjero.

El éxito relativo de los “empresarios-políticos” generó, como hemos dicho, un proceso de diferenciación interna en el seno del propio partido Liberación Nacional. Quienes no llegaron a adquirir tal condición, reclamaron para sí la calificación exclusiva de “políticos”, de cara a la ahora

subestimada categoría de “empresarios”. Pero cuando aquellos debieron resolver sus aspiraciones sociales reales, encontraron un coto económico cerrado en lo fundamental, para iniciativas privadas de capital limitado, aun del monto del empréstado por el nacionalizado sistema bancario nacional. Recurrieron estos sectores, entonces, como única salida, a impulsar el llamado “estado empresario”, que abarcaría una serie de actividades no susceptibles de ser desarrolladas ni por el capital privado nacional, en virtud de lo multimillonario de sus inversiones, ni por el capital extranjero, en virtud de que era un campo de acción que los políticos, ahora empresarios, reclamaban para sí como justa compensación a la marginación —entiéndase bien: a la diferenciación social y política— de que se sentían víctimas con relación a la generación anterior de “empresarios-políticos”.

Es así, como a través de CODESA (Corporación Costarricense de Desarrollo), se han ido impulsando una serie de proyectos empresariales, que a diciembre de 1978, según informes de la propia Corporación, incluían las siguientes participaciones de capital mayoritarias y minoritarias, avales y préstamos:

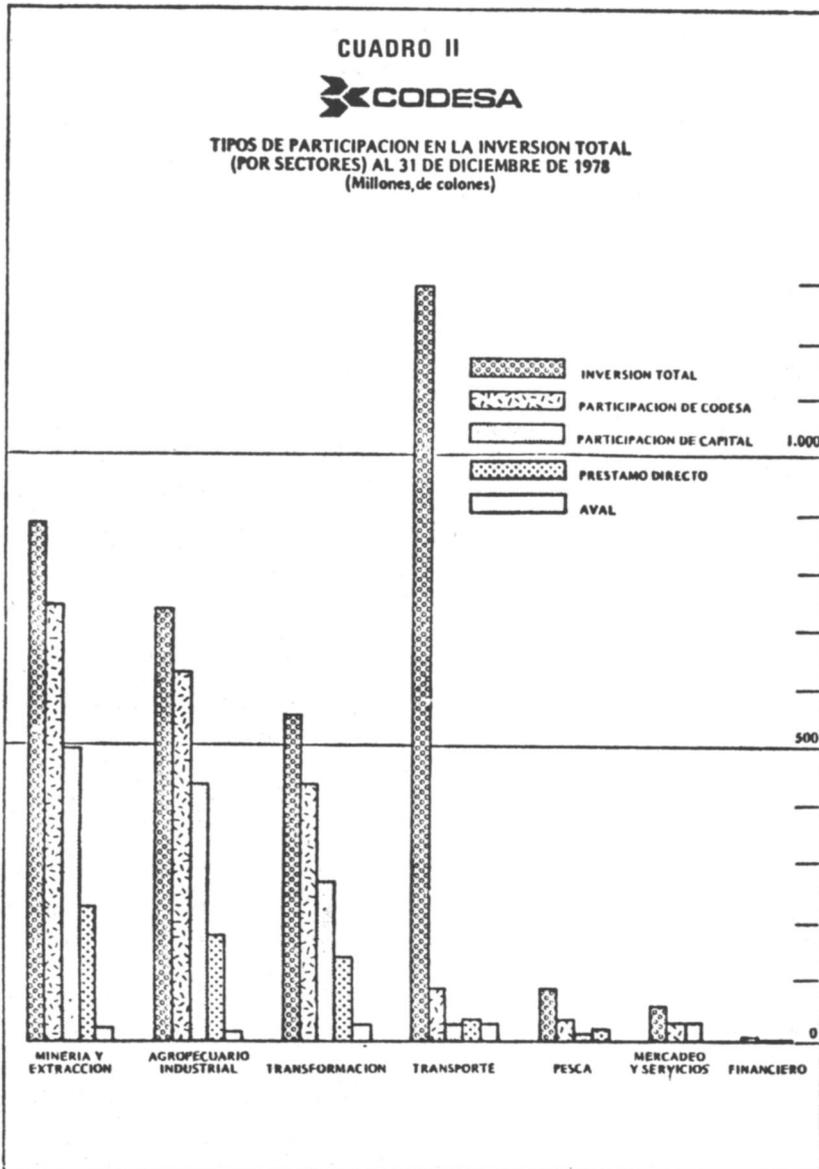


CUADRO I

Fuente: CODESA, Memoria 1978, pág. 19, Editorial Contenido, San José. Costa Rica, s.f.

El cuadro es elocuente por sí mismo en cuanto a la diversidad de sectores productivos en los cuales interviene este órgano típico del capitalismo estatal costarricense. Su importancia, desde luego,

es relativa y solo se puede estimar relacionándola con la inversión total. CODESA, orgullosamente, puede mostrar la situación en el siguiente cuadro, que también tomamos de su memoria de 1978:



Fuente: CODESA, Memoria 1978, pág. 18, Editorial Contenido, San José. Costa Rica, s.f.

CUADRO III

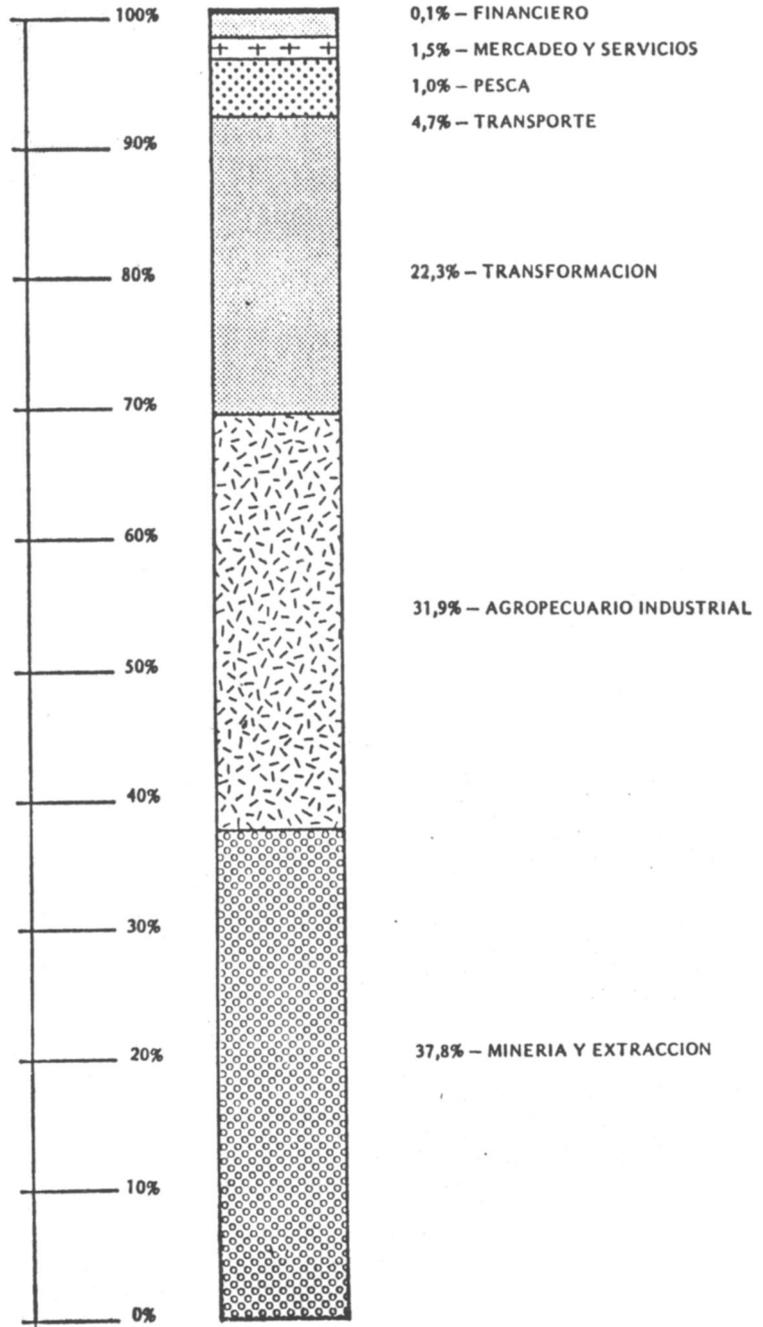


FINANCIACION PORCENTUAL OTORGADA (POR SECTORES ECONOMICOS) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Conviene recordar, antes de transcribir el siguiente cuadro, que CODESA debe situarse en el contexto más amplio del sistema público descentralizado, que representó en el gasto público total de los últimos tres años prácticamente un 70 % dejando solo un 30 % como gasto propio del gobierno central.

Este cuadro de CODESA, sin embargo, expresa junto con los otros cuadros que incluimos en este trabajo, uno de los aspectos más prototípicos de un capitalismo estatal que cuenta, para su funcionamiento, con toda la independencia y ausencia de controles de la empresa privada, lo cual no ha podido paliar la disposición reglamentaria de última hora con que se ha querido regular su funcionamiento, ya que CODESA no cuenta con una verdadera ley que regule su control financiero y su funcionamiento como entidad pública.

Por lo que hace a la financiación porcentual otorgada (por sectores económicos), al 31 de diciembre de 1978, la situación gráfica de la misma se resume en el cuadro siguiente:



Como se ve, la participación del Estado empresarial a través de CODESA, abarca no solamente la actividad propiamente industrial, no susceptible de ser financiada por el capital nacional y vista como inconveniente de financiar por el capital extranjero, sino que interviene en el comercio, la agricultura en gran escala, las finanzas, la minería, etc.

La significación de esta participación económica y empresarial, directa e indirecta de CODESA, a pesar de su importancia en términos absolutos, es aún mayor si se toma en consideración la simple presencia institucional en las ramas respectivas de una institución como CODESA. Porque ello

significa no solamente un monto dado de inversión sino el principio de una expansión de su influencia, y papel en cada una de las ramas económicas en las cuales ha invertido. Mientras la perspectiva, en tales condiciones, para CODESA, es la de un crecimiento constante y progresivo, la situación de los otros participantes privados en esas actividades económicas es la de la reducción en términos absolutos y relativos.

Conviene ver, siempre con datos provenientes de dicha Corporación el financiamiento por sectores y proyectos al 31 de diciembre de 1978). Esto se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO IV

	
CORPORACION COSTARRICENSE DE DESARROLLO	
FINANCIACION OTORGADA POR SECTORES Y PROYECTOS	
Al 31 de diciembre de 1978	
SECTORES	
1. MINERIA Y EXTRACCION	
Cementos del Pacífico, S.A.	616.200.000
Cementos del Valle, S.A.	86.700.000
Coonaprosal, R.L.	24.700.000
Guanacal, S.A.	11.940.000
Milafor, S.A.	250.000
Compañía Minera de Guanacaste, S.A.	250.000
Total	740.040.000
2. AGROPECUARIO INDUSTRIAL	
Central Azucarera Tempisque, S.A. "CATSA"	585.500.000
Algodones de Costa Rica, S.A. "ALCORSIA"	16.600.000
Cabsha, S.A.	11.000.000
Subproductos de Café, S.A.	8.415.000
Plantas Tropicales, S.A.	3.414.000
Cafetalera Industrial La Meseta, S.A.	900.000
Comerico, S.A.	310.500
Alimentos Nutritivos, S.A.	129.000
Total	624.268.800
3. TRANSFORMACION	
Aluminios Nacionales, S.A.	403.000.000
Unión de Compañías Centroamericanas, S.A.	10.000.000
Maderas Químicas, S.A.	8.000.000
Par, S.A.	6.650.000
Stabapari, S.A.	5.590.000
Aceros Técnicos, S.A.	1.738.000
Industria Metal Mecánica Centroamericana, S.A.	1.120.000
Total	436.098.000
4. TRANSPORTE	
Transportes Metropolitanos S.A. "TRANSMESA"	40.560.000
Ferrocarriles de Costa Rica, S.A. "FECOSA"	23.700.000
Naviera Multinacional del Caribe, S.A. "NAMUCAR"	17.200.000
Tempisque Ferry Boat, S.A.	10.181.000
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A. "LACSA"	1.000.000
Total	92.641.000
5. PESCA	
Maricultura, S.A.	28.629.400
Acuicultura, S.A.	5.000.000
Total	33.629.400
6. MERCADEO Y SERVICIOS	
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar	21.000.000
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	7.850.000
Distribuidora Costarricense de Cemento	34.000
Total	28.884.000
7. FINANCIERO	
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	960.000
Total	960.000
TOTAL GENERAL	1.956.521.200

Fuente: Ibidem, pág. 22.

Así, en el caso de la Central Azucarera Tempisque, S.A. (CATSA), no se trata solo de financiar un ingenio azucarero, sino de introducirse de lleno en la parte agrícola, que estaba previsto alcanzara una siembra de 5000 ha. de caña, de las cuales a la fecha solo se han sembrado 1700 y se espera subir al total previsto de 5000 en 1981. "Anexa al ingenio, actualmente se está instalando una destilería para la fabricación del alcohol anhidro que será utilizado como carburante"⁹. Esto hizo que el costo del proyecto, según CODESA, subiera "de un monto original presupuestado de \$373 millones a un total actualizado de \$600 millones"¹⁰, entre los cuales destacan \$32 millones de inversiones para aumentar la capacidad de molienda a 6000 toneladas diarias, \$85 millones a inversiones por realizar en el segundo semestre de 1978 y 1979, no consideradas en el original por realizar en el segundo semestre de 1978 y 1979, no consideradas en el original, y \$110 millones que se refieren al costo de la destilería para la fabricación de alcohol¹¹. En los nuevos proyectos sustitutivos de petróleo por alcohol, el Estado se apresta a jugar un rol primordial, aunque oscila, por razones políticas, entre un control estatal empresarias y una liberalización privada de la producción de alcohol, hasta ahora en manos del Estado. Pero esta contradicción es transitoria, ya que lo permanente y decisivo, económicamente hablando, es la presencia crecientemente influyente del Estado en la empresa y de la empresa en el propio Estado.

En el caso de Aluminios Nacionales S.A. (ALUNASA), que busca "la instalación de una planta para la elaboración secundaria del aluminio a fin de obtener, mediante la elaboración de lingotes, productos semielaborados o materias primas para industrias ya establecidas, así como productos terminados de aluminio", el costo actualizado del proyecto se estima en \$404,0 millones, lo que presenta un incremento de \$38,9 millones con relación al costo original estimado¹².

En estos casos estamos en presencia de proyectos concebidos con una rigurosidad financiera hartamente relativa, que muestra diferencias que alcanzan montos de \$85 millones en la primeramente citada por inversiones "no consideradas en el monto original", y la segunda por casi \$40 millones por razones similares. Pero también CODESA se utiliza

como salvavidas empresarial para industrias consideradas de interés social. Tal es el caso de Cementos del Valle S.A., el que corresponde "al proyecto de la Fábrica de Cemento propiedad de Calhidra S.A., la cual está siendo operada por CODESA como depositaria judicial esto es que hubo embargo y prácticamente quiebra de dicha entidad). La explicación de CODESA es elocuente y reveladora por sí misma. Dice: "La participación de CODESA en este proyecto se hizo con el único propósito de evitar una escasez de cemento en el país, con las consecuencias adversas para la economía nacional que eso representaría, así como de evitar el deterioro de los equipos e instalaciones existente. Al 31 de diciembre había producido 1.505.482 sacos, con ventas de 1.499.748 sacos, equivalentes a \$26.8 millones aproximadamente. Esto representaría, en caso de tener que importar cemento, una salida de divisas por \$27.5 millones, según los costos actuales en el mercado internacional"¹². Solo que para ello, según sus propios datos, CODESA hubo de financiar a Cementos del Valle S.A. con \$86.700.000.

Es así como el monto de las inversiones, la concentración de capital, el privilegio derivado de la condición pública de las empresas, etc., convierte a un sector político-empresarial, ajeno a las nociones reales y sustantivas de rentabilidad, eficiencia, disminución del desperdicio y utilidad satisfactoria, en un competidor peligroso para los sectores empresariales tradicionales y, eventualmente, en un adversario incontrovertible.

Este sector cumple, además, una función bien definida y precisa en el proceso general de acumulación de capital y en el desarrollo de las condiciones necesarias para la viabilidad de un capitalismo asociado dependiente que satisfaga, desde nuestras economías subdesarrolladas y dependientes, las necesidades explícitas e implícitas de la nueva división internacional del trabajo que demandan las empresas transnacionales.

Como dicen Cardoso y Faletto, "debe quedar claro que el Estado expresa una alianza (contradic-

toria) entre los intereses del sector internacionalizado de la burguesía y de las burguesías públicas y de empresas. A estos sectores se ligan las burguesías locales. Al decir esto introducimos una complicación inicial: en parte, la base social del Estado del capitalismo dependiente fue generada por él mismo, en la medida en que su función productora —para asegurar la realización y la expansión de la acumulación— creó un sector de empresarios públicos. A veces llamamos a este sector “burguesía estatal”, para subrayar que, aunque no son propietarios de los medios de producción, estos agentes sociales no son solo burócratas ni implementan simplemente el “bien público” sino que *sociológicamente actúan como “funcionarios del capital” en la medida en que constituyen la relación social del soporte de la acumulación en las empresas estatales*. La acumulación capitalista hecha por las empresas públicas y la transformación por el Estado del conjunto de la riqueza nacional (minerales, captación de minerales, tierras, caminos, etc.) en supuestos necesarios y disponibles para la acumulación privada, son requisitos fundamentales para el avance del capitalismo asociado dependiente”¹⁴

Esto permite observar el grado de pobreza conceptual de aquellas tesis que quieren encontrar rígidamente reproducidas, en el contexto latinoamericano y nacional, las viejas clases sociales clasistas, que justificarían la reiteración al infinitum y con una esterilidad sin límites, del tranquilizante esquema de que al fin lo único que hay son dos clases: burgueses privados y proletariados.

Esta nueva fracción de burguesía de estado o burocrática, o de “políticos-empresarios”, intenta además poner a nuestra economía, nuevamente, a la cola de los intereses de las grandes transnacionales, ya que pretende trasladar a nuestro territorio procesos altamente peligrosos o contaminantes, en una nueva etapa de división internacional del trabajo.”

Constituye, asimismo, una nueva fracción de clase que explota doblemente: por la vía de la imposición fiscal y la dominación estatal y por medio de la extracción de plusvalía en las empresas del Estado. Si bien deriva beneficios directos e indirectos susceptibles de privatizarse, en medio de un clima apto para una agudización creciente de la corrupción administrativa, el centro principal de su atención radica en el privilegio que le depara su función. Esta, fundada en los recursos y la auto-

mía prácticamente sin límites de las respectivas instituciones y empresas públicas, reúne el beneficio del ejercicio del poder con el disfrute de ventajas materiales no despreciables, y sin los riesgos inherentes a una labor económica susceptible de ser evaluada a la luz de los criterios de interés público y social, la ineficiencia y el desperdicio se legitiman a partir de una pseudocrítica de los criterios capitalistas, que de nombre se rechazan pero que en la práctica se aplican y defienden en las relaciones internas de cada entidad, y se justifican en aras de una redistribución del ingreso nacional, pero en sus expresiones más negativas.

Estamos, pues, en presencia, independientemente de los términos ideologizados con que se quiera encubrir el fenómeno, de un caso típico de capitalismo de estado de país subdesarrollado asociado a las empresas multinacionales. Y es éste una de las nuevas manifestaciones de la dependencia y asociación subordinada de nuestro estado con el capital financiero internacional.

Sin embargo, este proceso está lleno de contradicciones sociales y políticas de enorme significado. Porque “en el proceso de ejercer la soberanía y de instrumentar empresarialmente al Estado para hacerlo históricamente capaz de —contradictoria y simultáneamente— permitir la acumulación internacional y realizar la acumulación local, el Estado empresarial —represivo se separa de la Nación. Y esta es la contradicción específica de la forma actual del desarrollo dependiente latinoamericano. Por un lado, “desarrollo”, soberanía como atributo de las clases dominantes y, al mismo tiempo, como tareas prioritarias del Estado, de sus burocracias y de las clases dirigentes; por otro la dimensión “nacional-popular”, ajena si no opuesta al Estado”.¹⁵

Rescatar esas contradicciones, explicitarlas y situarlas en el contexto dinámico del desarrollo político-económico nacional, es una tarea esencial de la ciencia social latinoamericana.

V

Se trata, pues, de un fenómeno de proyección latinoamericana, que no obvia sino que coloca en la nueva dimensión, urgida por las transnacionales y el nuevo carácter de la dependencia, la condición subdesarrollada y subordinada de nuestras economías y sociedades.

Por eso, consideradas "desde la perspectiva de las clases dominantes o desde la de clases populares, tanto la pugna entre las clases como la propia relación fundamental de dependencia encuentran en la forma y en la naturaleza del Estado el lugar crucial por donde pasa la historia contemporánea"¹⁶.

La cuestión del Estado deviene, en tal caso, uno de los problemas centrales del accionar político no solo en cuanto centro mismo de lo político (la cuestión del poder), sino en cuanto a la naturaleza, alcances y perspectivas de su intervención. Así el estatismo más "progresista", al interior de nuestras sociedades y de cara a los sectores oligárquicos tradicionales, puede resultar de hecho el más reaccionario y antinacional, por implantar a nivel local la penetración expansiva de las grandes multinacionales.

Frente a los imperativos y condicionantes externos, para el crecimiento económico y el resguardo frente a los intentos de transformación del orden existente, la respuesta de los grupos dominantes locales en América Latina y en nuestro propio país, ha sido la mezcla entre un Estado represor y un Estado empresarial. "Lo que da posibilidades de dinamismo a esta forma estatal, y lo que lo caracteriza no es el aspecto burocrático que pueda haber asumido en algunos países, sino su aspecto empresarial, lo que lo lleva a aliarse en la producción a las empresas multinacionales. De algún modo el Estado pasó a ser, en la fase de desarrollo dependiente-asociado, el elemento estratégico que funciona como una esclusa para permitir que se abran las puertas por las cuales pasa la historia del capitalismo en las economías periféricas que se industrializan"¹⁷.

En este sentido, el movimiento contradictorio que intensifica las relaciones entre el sector público de la economía y las corporaciones multinacionales, se proponía, en las exactas palabras de Cardoso y Faletto, "algo que no era común en la tradición estatal latinoamericana: la relación entre las empresas extranjeras se haría mediante asociaciones no con la burguesía local, sino con el propio Estado, y no con éste solo como expresión del orden político, sino con empresas públicas creadas por él que pasarían a funcionar como corporaciones"¹⁸.

No se trata desde luego de las funciones clásicas del Estado, de reglamentación y garantía de las actividades privadas, ni de darle al capital acceso a la riqueza nacional para permitirle una expansiva acumulación capitalista. Si bien tales funciones continúan existiendo, "lo específicamente nuevo, es la expansión de la inversión productiva directa por el Estado, en sectores capitalísticamente rentables"¹⁹.

En estas condiciones las empresas nacionales caen bajo la hegemonía tanto del Estado como empresario, que privilegia sus empresas públicas, como de las transnacionales, a las cuales aquél resulta asociado por muy diversos canales. En economías más fuertes con mercados más amplios y mayor riqueza en recursos naturales, es dable esperar el surgimiento de posibilidades de inversión independiente para las burguesías locales. Pero en economías raquíticas como la nuestra, tal posibilidad se anula y las resistencias antiestatistas devienen cada vez más débiles e inútiles.

Las formas políticas de este proceso pueden variar, y está comprobado, prácticamente que se pueden dar combinaciones que faciliten la articulación entre empresas multinacionales y sector público sin dar origen, de manera inmediata, a un régimen burocrático-autoritario (militar)²⁰, como ha sido el caso de Venezuela.

Pero esta situación es siempre transitoria y conduce a enfrentamientos decisivos entre las diversas fracciones y grupos de clases del sector dominante y los sectores populares con demandas crecientes, no solo económicas y sociales sino también, y principalmente, políticas.

En el caso costarricense, el universo que se ha ido configurando muestra una gama de sectores y fracciones de clase muy diversos, con orígenes, formas de inserción en la vida económica, social y política, vinculaciones y grados de dependencia con el capital extranjero, particularmente diversos. La burguesía gerencial integracionista, los sectores agro-exportadores tradicionales, el grupo comercial importador, los empresarios-políticos y la burguesía burocrática propiamente, integran esa abigarrada complejidad social contemporánea de nuestra economía y sociedad.

Lo característico aquí no es tanto su surgimiento, como la circunstancia, realmente particular y plena de significado, de que todos esos grupos y fracciones han ido adquiriendo una fuerza relati-

va capaz de asegurarles un puesto en la vida económica, social y política nacional. Pero de tal manera, que resultan incapaces de establecer, por su propia debilidad orgánica, su propio proyecto hegemónico al todo de la sociedad nacional. Con fuerza suficiente para existir, pero insuficiente para vencer, el resultado es una neutralización recíproca de cada fracción, que asume las manifestaciones más inesperadas, entre las que destaca la apropiación de áreas completas y relativamente aisladas del aparato del Estado para implementar sus propias políticas y satisfacer sus específicas necesidades: hacienda, industria y comercio unos, CO-DESA y empresas públicas otros, etc.

Esta situación reformula, en términos inéditos, la cuestión del cambio democrático y la naturaleza del poder del Estado en un proceso de esa naturaleza. No se trata ya tanto de la simple cuestión de un modelo, como de la necesidad que nace de la estructura misma de nuestra economía y sociedad.

Es preciso, por todo ello, unir en una afirmación nacional, soberana, democrática y pluralista, sustentada en un desarrollo económico nacional independiente, a las diversas clases, grupos y fracciones objetivamente interesadas en la preservación de Costa Rica como una sociedad económica y nacionalmente viable, con las características políticas indicadas. La conformación de un bloque social nue-

vo en el poder, capaz de sustentar histórica y políticamente la conformación de una nueva democracia nacional en nuestro país, es la única alternativa real a la paralización y estancamiento que vive nuestro Estado, y que se manifiesta en el agotamiento programático, ideológico y político de los sectores y partidos políticos dominantes y tradicionales.

Solo así sería posible comprender y superar el meollo de la forma actual de "la contradicción entre Estado, pueblo, Nación y desarrollo, que se plantea en términos de lo que Gramsci llamaba relación de hegemonía: la capacidad de dirigir, proponiendo los modelos culturales propios que puede tener una clase con aspiraciones a ejercer la dominación"² 1

Todo lo cual sustenta la afirmación, con que concluimos este trabajo, de que la única perspectiva nacional liberadora de nuestro pueblo, y toda posibilidad real de emancipación pasa, como condición previa históricamente insoslayable, por la tarea de desarrollar en Costa Rica una Nueva Democracia Nacional, que ponga un nuevo bloque social en el poder, que garantice un desarrollo económico independiente, un pluralismo político verdadero y la libertad personal de cada uno de sus ciudadanos, eludiendo los monstruosos peligros, hechos ya realidad en otras latitudes, de las deformaciones burocráticas del capitalismo monopolista de Estado.

NOTAS

- 1 SANCHEZ, Luis Alberto. Historia General de América, T.I., pág. 349, Ercilla S.A., Santiago de Chile, 1963.
- 2 MORALES, Padrón, Historia de América, pág. 445, Espasa Galpe S.A., Madrid 1962; PUIGROS, Rodolfo, "De la colonia a la Revolución" pág. 96 y ss., Ed. Futuro, Buenos Aires 1957; BARRROS ARANA, Diego, "Historia de América", pág. 255 y ss., Ed. Futuro, Buenos Aires, 1962; OTS CAPDEQUI, J.M. "El Estado español en las Indias" pág. 68 y ss, F.C.E., México 1957.
- 3 Cfr. CERDAS, Rodolfo. "La formación del Estado En Costa Rica", pág. 66, Ed. Universidad de Costa Rica, 2^{ed.}, San José, 1978.
- 4 Para una discusión sobre estos términos y otros propuestos por diversos críticos, ver Op. Cit., Prefacio a la Segunda edición, pág. 18 y ss. Ed. cit.
- 5 PERALTA, Hernán G., en "Agustín de Iturbide y Costa Rica", pág. 165, Ed. Costa Rica, San José, 1968, sostiene una tesis contraria.
- 6 Ibidem, págs. 185 y 208.

(7) Op. Cit., "La población de Cartago en los siglos XVII y XVIII" Revista de los Archivos Nacionales, II Semestre 1964, año XXVIII, N°7-12, San José, Costa Rica, Según él, la estratificación de la población colonial era así:

RAZA	Española	Mestiza	India	Parda	Negra
Clase superior	Hidalgo	Hidalgo	Noble	Honrado	
Media	Otros	Honrado	Honrado		
Inferior		Mestizos bajos Cholos	Naboría Tributario	Pardo Zambo	Octarón Cuarterón Tercerón Mulato

Cuarterón: 1/4 indio y 3/4 español
 Cholo: 3/4 indio y 1/4 español
 Honrado: Término de respetabilidad
 Mulato: 1/2 español y 1/2 negro
 Naboría: Indio distribuido como servidor
 Octarón: Hijo de mulata y español con 1/8 mulato y 1/8 mulato y 1/5 español
 Pardo: Mezcla indefinida de las tres razas fundamentales, siempre con la negra: atezados, loros, prietos, etc..
 Tercerón: Hijo de mulata y español
 Zambo: 1/2 indio y 1/2 negro. Un zambo que vivía con los indios se llama ba Zambahiga

- 8 Cfr. VAITSOS, Constantino V., "Crisis en los procesos de integración económica" El Trimestre Económico, No181, enero-marzo de 1979, pág. 61 y ss., F.C.E.
- 9 Ibidem, pág. 30
- 10 Ibidem, pág. 30
- 11 Ibidem, pág. 30
- 12 Ibidem, pág. 31
- 13 Ibidem, pág. 33
- 14 Cardoso, Fernando Henrique, Falletto, Enzo "Estado y proceso político en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, pág. 374, abril-junio 1977, N°2, Vol. XXXIX, año XXXIX, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Cfr. asimismo, de Cardoso su artículo "Consumo de la teoría de la dependencia", en "El trimestre económico", pág. 48 y ss. y nora 15, N°173, enero-marzo 1977, México. Cfr. asimismo, O'Donnell Guillermo, "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario", Revista Mexicana de Sociología, pág. 9 y ss. Enero-marzo 1977, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. También y muy especialmente útil para el tema el artículo de Kaplan, Marcos "E. Leviatán criollo: Estatismo y sociedad en América Latina contemporánea", en Revista mexicana de Sociología, pág. 795 y ss. julio-setiembre 1978, N°3, año XL, Vol. XL, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Portocarrero, Felipe, "El Estado y el capital internacional en el Perú", Ibid, pág. 977 y ss.; ver asimismo el número de Monthly Review Vol. I, N°8/9, diciembre 77, enero 78, No. monográfico doble dedicado a la teoría del Estado, en particular el artículo "Aportaciones recientes a la teoría marxista sobre el estado capitalista", de D.A. Gold y otros, pág. 93 y ss. Será de gran utilidad el estudio de Lefebvre, Hanri "De l'Etat" particularmente los Ts. III y IV dedicados al modo de producción estatal y a las contradicciones del Estado Moderno, Collection 10/18, Unión Generale d'Editions, 1978, France.
- 15 Ibidem, pág. 384. Para un caso específico y con un enfoque diferente, ver Murga Franssinetti, Antonio "Estado y burguesía industrial en Honduras" loc. cit., pág. 595 y ss.
- 16 CARDOSO, Fernando Henrique, FALETTTO, Enzo, "Estado y proceso político en América Latina", pág. 374, loc. cit.
- 17 Ibidem, pág. 376
- 18 Ibidem, pág. 376
- 19 Ibidem, pág. 376
- 20 Ibidem, pág. 379
- 21 CARDOSO y FALETTTO, Op. Cit., loc. cit., pág. 387.